



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

APRUEBA JORNADA DE CAPACITACION
PARA ENCARGADOS DE CONVIVENCIA
ESCOLAR Y DUPLAS SICOSOCIALES DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

DECRETO: N° **1137** f
TEMUCO, **18 OCT. 2017**

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.096 del 19 de Diciembre de 2016 y sus modificaciones que aprueban el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.

3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades que mejoren la educación en nuestros establecimientos educacionales.

2. Lo dispuesto en la Ley N° 20.536 de Violencia Escolar en su artículo 16 E. "El personal directivo, docente, asistente de la educación y las personas que cumplan funciones administrativas y auxiliares al interior de todos los establecimientos educacionales, recibirán capacitación sobre la promoción de la buena convivencia escolar y el manejo de situaciones de conflicto".

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de las actividades de Capacitación para los encargados de convivencia escolar y duplas sicosociales de establecimientos educacionales municipales:

Nombre de las actividades	Capacitación de trabajo en equipo y autocuidado
A quiénes va dirigido	Encargados de convivencia escolar y duplas sicosociales
Objetivo general de la actividad	Evaluar el proceso del año en curso y proponer estrategias que permitan la buena gestión de los equipos de convivencia escolar con proyección al año 2018
Objetivo específico de la actividad	1.- Conocer estrategias que fomenten el trabajo en equipo al interior de los establecimientos educacionales 2.- Reconocer factores que hayan impedido y/o facilitado el buen desempeño de las labores indicadas en la ley de violencia escolar 3.- Realizar actividades de autocuidado y trabajo en equipo 4.- Fortalecer el rol del encargado(a) de convivencia escolar

137344



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Cobertura	Directa: Encargados de convivencia escolar y duplas sicosociales 82 personas
Gasto programado	Relatores (as): Fabián Echeverría C., Psicopedagogo. DAEM Temuco Rudyk Urrutia G., Asistente social DAEM Temuco Lisette Cuevas S., Asistente social DAEM Temuco Profesionales sin costo. Implementación (materiales, computador data show, telón) y amplificación Sin costo Costo Alimentación (Desayuno, Almuerzo y Coffe break) \$ 2.688.758 (Dos millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho) ID: 1114614, 1220115 y 1114637 Costo Transporte \$ 517.000 (Quinientos diecisiete mil pesos) ID: 1383597 Costo Arriendo de salón \$ 186.036 (ciento ochenta y seis mil treinta y seis pesos) ID: 1114576 Costo Total \$ 3.391.754 (Tres millones trecientos noventa y un mil setecientos cincuenta y cuatro pesos)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas asistentes.
Fechas de la ejecución	Diciembre 2017

Programa de actividad / Diciembre	
09:00 a 10:30	Inscripción participantes y desayuno de bienvenida
08:30 a 10:00	Taller teórico practico
11:00 a 11:30	Pausa saludable
11:30 a 13:20	Grupos de discusión y plenario
13:20 a 14:40	Colación
15:00 a 17:20	Actividades de trabajo en equipo y autocuidado
17:20 a 18:00	Cierre de actividades



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación", ítem N° 215.22.08.999 "Otros" e ítem N° 215.22.08.007 "Pasajes, bodegaje y fletes" del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/IST/CFV/EVO/fac
DISTRIBUCIÓN

- Abastecimiento DAEM.
- Archivo Unidad
- Of. Partes



De : Dirección de Control

A : Dirección de Finanzas

	Solicitud de Pedido	X	Decreto Alcaldicio
	Decreto de Pago		

N° _____ \$ _____ ID. 1393174

Nombre _____

Adjunto al presente Documento devuelvo a ud., Lo indicado con el fin de que sea regularizada la siguiente situación.

\$ 30.616.- en Alimentación.
¿Fin 3ice ?
Se hacen equivalentes ->
¿Polución, no sea que es un
CA 20 ?

Fecha:

29/06/17

Firma

[Firma]